

PUNTUACIÓN MÁXIMA PROYECTOS NO PRODUCTIVOS

1	Creación de empleo	5
1.2	Empleo por cuenta ajena fijo	
	Fijo, jornada completa	
	Cada empleo	2
	Adicional si es mujer	0,5
	Adicional si es joven	0,5
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,5
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,5
1.3	Empleo por cuenta ajena temporal	
	Fijo, a tiempo parcial (mínimo 20 horas semanales)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, jornada completa (Mínimo 7 meses al año)	
	Cada empleo	1
	Adicional si es mujer	0,25
	Adicional si es joven	0,25
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,25
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,25
	Temporal, a tiempo parcial (mínimo 7 meses al año 20h/s)	
	Cada empleo	0,5
	Adicional si es mujer	0,1
	Adicional si es joven	0,1
	Adicional si tiene discapacidad >33%	0,1
	Adicional si está en riesgo de exclusión social, según informe SS	0,1
2	Contribución a la participación de la juventud en el desarrollo socioeconómico del territorio	10
	2.1 Promotor/a joven	5
	2.2 Incorporación de jóvenes con cualificación	5
	2.3 Formación e información dirigida específicamente a la juventud	5
	2.4 Mejora en la calidad del empleo de jóvenes	5
	2.5 Creación o mejora de servicios dirigidos a la juventud	5
	2.6 Contribuye al relevo generacional	5
	2.7 Contribuye a la visibilización de la juventud y/o a la implicación de ésta en el desarrollo de los municipios	5
	2.8 Otras medidas de animación de participación de la juventud en el desarrollo	5
3	Impulso de la agricultura ecológica	10
	3.1 Formación, información y promoción para el impulso de la agricultura ecológica	5

	3.5 Mejoras en la comercialización de la agricultura ecológica	5
4	Contribución a la diversificación económica	10
	4.1 Investigación y Diversificación en nuevos cultivos y productos	8
	4.4 Introducción de nuevos productos y/o servicios en el municipio o comarca	7,5
	4.5 Potenciación de recursos ociosos	7,5
	4.6 Implica nuevos yacimientos de empleo	7,5
	4.7 Implica nuevos nichos de mercado	7,5
	4.8 Implica uso de nuevas tecnologías	7,5
5	Contribución a la lucha contra el cambio climático	10
	5.1 Mejora de la eficiencia energética o reducción del consumo energético	5
	5.2 Uso o fomento de fuentes de energía renovables	5
	5.3 Reducción o depuración de gases de efecto invernadero	5
	5.4 Reutilización, reciclado o reducción de residuos	5
	5.5 Formación, difusión o sensibilización sobre los aspectos anteriores.	5
6	Contribución a promover la igualdad oportunidades entre hombres y mujeres	10
	6.1 Promotora mujer	5
	6.2 Mejora la calidad del empleo de las mujeres	5
	6.3 Incorpora medidas de conciliación	5
	6.4 Desarrolla o implementa Plan de Igualdad	5
	6.5 Mejora la paridad en los órganos de decisión	5
	6.6 Reduce la segregación horizontal y/o vertical del sector	5
	6.7 Sensibilización y/o formación en materia de igualdad de oportunidades	5
	6.8 Visibiliza el papel de las mujeres en el territorio	5
	6.9 Mejora especialmente la calidad de vida de las mujeres del territorio	5
7	Contribución a la conservación del medio ambiente	10
	7.1 Formación en Protección y Conservación del medio ambiente	5
	7.2 Mejora de los acuíferos	5
	7.3 Reduce o evita en la erosión del suelo	5
	7.4 Creación o recuperación de espacios verdes	5
	7.5 Certificación en gestión medioambiental de la entidad solicitante	5
	7.6 Otras medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales	3
	7.7 Compromiso ambiental de la entidad solicitante	3
8	Carácter innovador del proyecto	10
	8.1 Relativa al producto	5
	8.2 Relativa al proceso	5
	8.3 Relativa a la organización	5
	8.4 Relativa al Marketing	5
9	Contribución a la mejora de la calidad de vida	15
	9.1 Fomenta la integración social y la participación ciudadana	8
	9.2 Supone la dotación y mejora de servicios, infraestructuras y equipamientos	8
	9.3 Contribuye a la mejora de la calidad del empleo	8

10	Contribución a la cooperación y a la identidad territorial	15
	10.1 Implica colaboración/cooperación entre 2-4 entidades	7,5
	10.2 Implica colaboración/cooperación entre más de 4 entidades	10
	10.3 Fomenta la identidad territorial	7,5
11	Contribución a la puesta en valor del patrimonio de la campiña sur	15
	11.1 Conservación y protección del patrimonio en sentido amplio	7,5
	11.2 Supone la puesta en valor del patrimonio en sentido amplio	7,5
	11.3 Incide positivamente en la oferta turística de la comarca	7,5
	11.4 Contribuye a la promoción del territorio como destino turístico	7,5
12	Mejora de la competitividad empresarial (creación, modernización, comercialización, ...)	0
13	Contribución al equilibrio territorial (reequilibrio atendiendo a datos de población, renta y paro de los municipios)	15
	13.1 Población	
	Municipios con población < 5000 habitantes	8
	5000 < Municipios con población < 10.000	6
	Municipios con población superior a 10.000 habitantes	4
	13.2 Renta per cápita	
	Renta per cápita < 10.289,82€	6
	Renta per cápita ≥ 10.289,82€	4
	13.3 Tasa de desempleo	
	Tasa de desempleo ≥ 20%	8
	10% < Tasa de desempleo < 20%	6
	Tasa de desempleo ≤ 10%	4
14	Contribución al desarrollo o fortalecimiento de sectores estratégicos	5
	14.1 Favorece a los subsectores: aceite de oliva, aceituna, vino, ajo y hortalizas	5
	14.2 Turismo	5
	14.3 Servicios para la calidad de vida	5
	14.4 Artesanía	5
15	Viabilidad económica y financiera de la entidad	0
	TOTAL PUNTOS	140
	PUNTUACIÓN MÁXIMA	100